

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Reducción y Admón.: Pellos, 3. :. Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 30 de septiembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. :. Número 11.152

## Los buques de la Armada

Situaciones en que deben pasar la revista del próximo mes de octubre y sucesivos, hasta nueva orden

ESCUADRA DE INSTRUCCIÓN. — Acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I», cruceros «Méndez Núñez» y «Blas de Lezo», contratorpederos «Aisédo», «Velasco» y «Lazaga», en tercera situación.

FUERZAS NAVALES DEL NORTE DE AFRICA. — Cruceros «Princesa de Asturias», «Reina Victoria Eugenia» y «Extremadura»; cañoneros «Cánovas del Castillo», «Canalejas», «Dato»; torpederos números 1 y 14; guardacostas «Tetuán», «Larache», «Alcázar», «Wad-Ras», «Uad Targa», «Uad Lucus», «Uad Mulya», «Uad Kert», «Uad Martín», «Xauen», «Arcila», remolcadores «Gaditano» y «Ferrolano» y lancha «Cartagenera», en tercera situación.

A LAS ORDENES DEL MINISTRO DE MARINA. — Crucero «Cataluña», torpedero número 19, transporte de guerra «Almirante Lobo», buque planero «Giralda», buque carbonero «Contramaestre Casado», remolcador «Ciclope», en tercera situación.

DEPARTAMENTO DE CÁDIZ. — Cañonero «Vasco Núñez de Balboa», cañonero «Bonifaz», contratorpedero «Bustamante», torpederos números 11 y 13 (a las órdenes del señor ministro), torpedero número 15, torpedero número 16 (afecto a la Escuela Naval, para prácticas de sus alumnos), guardapescas «Delfín», guardapescas «Zaragoza», guardacostas «Garcíolo», en tercera situación.

Torpedero número 18, en segunda situación de reserva de segundo grado. Crucero «Reina Regente», en primera situación; segundo caso. Cañonero «Infanta Isabel», en cuarta situación. Pontón carbonero, en habilitación. Cañonero «Laya», en segunda situación de reserva de segundo grado.

ARSENAL DE LA CARRACA. — Estación torpedista, en segunda situación de reserva de segundo grado.

reserva de segundo grado. Talleres a flote, draga «Hércules», en tercera situación.

DEPARTAMENTO DEL FERROL. — Cañonero «Recalde», en cumplimiento a Real orden telegráfica del 25 del actual, en tercera situación.

Crucero protegido de primera «Emperador Carlos V», en primera situación, segundo caso.

Buque escuela «Galatea», submarinos «Isaac Peral» y «B-1», torpedero número 10, cañonero «Mac-Mahón», guardapescas «Gaviota», «Dorado», «Bañobres», «Castelló», «Jarana» y «Macías», lancha cañonera «Perla», contratorpedero «Proserpina», torpederos números 2, 3, 7, 9, 12 y 20; en tercera situación.

Corbeta «Nautilus» y torpedero número 8, en segunda situación, reserva de segundo grado.

BUQUES CONTRATADOS PARA EL SERVICIO DE LA MARINA. — Escampavía «Guipuzcoana», «Donostiarra» y «Bermeo»; en tercera situación.

ARSENAL DEL FERROL. — Estación torpedista (Conde de Venadito), en segunda situación reserva de segundo grado.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA. Submarinos «A-1» y «A-2», torpedero número 6, contratorpederos «Villaamil» y «Cadarso», torpederos números 5 y 22, tren de dragado, draga «Titán» y gánguiles números 1 y 2, escampavía «San Mateo» y «Santa Natalia», para el servicio de vigilancia en Baleares; guardapescas «Cante» y «Hernández»; en tercera situación.

Crucero «Río de la Plata», en segunda situación, reserva de primer grado.

ESCUELA DE AERONAUTICA NAVAL. — Buque portaaviones «Dédalo» y torpederos números 4 y 17.

DIVISION DE INSTRUCCION DE SUBMARINOS. — Submarinos «A-3», «B-2», «B-3», «B-4», «B-5», «B-6», buque de salvamento de submarinos «Kanguro», torpedero número 21 y cañonero «Lauria», en segunda situación de reserva de segundo grado.

ARSENAL DE CARTAGENA. — Estación torpedista, en segunda situación, reserva de segundo grado.

Estación torpedista de Mahón-Fornells, en segunda situación, reserva de segundo grado.

## LOS DIAS DEL PRESIDENTE

### Interesantes manifestaciones del marqués de Estella

Para celebrar su fiesta onomástica el presidente del Consejo de ministros invitó ayer a los periodistas a beber una copa de Jerez; a las ocho de la noche se reunieron en la Presidencia, con el marqués de Estella, todos los que hacen información en aquel Centro, el ministro de la Gobernación, el general Jordana y el jefe del Gabinete de Informaciones y el de la Secretaría, Sres. La Iglesia y Almagro.

En el curso de la conversación, el presidente aludió a sus viajes por España, e hizo observar que sólo le faltaba por visitar Soria, Logroño, Huesca, Tíuel, sin contar con Salamanca, Avila, Zamora, Palencia y Badajoz, que se propone visitar ahora, para lo cual mañana saldrá de Madrid en las primeras horas del día.

No olvida las provincias insulares de Canarias y Baleares, a las que visitará en tiempo oportuno y no muy remoto.

Aludió después a la suerte que ha corrido la Prensa con el actual régimen, y hablando de la censura, dijo:

—La censura tiene muchas modalidades, y un caso muy reciente ha sido la prohibición de un artículo en que se hacían ciertos comentarios respecto a la situación económica de un país amigo. A simple vista en nada afectaba esto ni a la sedición ni al orden público interior, pero creo yo que no es correcto que a un país que se le considere amigo, se mantengan cordialísimas relaciones con él y en cambio se contribuya a su desprestigio.

Nadie puede dudar que la Prensa en las sociedades modernas es un elemento imprescindible.

Yo mismo no puedo prescindir de ella, y apenas abro los ojos, pido los periódicos.

Ello me ha inducido a pensar si sería conveniente al dictar la Asamblea una ley de Prensa, implantar determinadas restricciones, no en forma de censura permanente, sino de acertada precaución para la Prensa. Hay casos en que sería conveniente que los periódicos mantuviesen el silencio, no absoluto, sino temporal, de tres o cuatro días, por ejemplo, tratándose de asuntos cuya divulgación entorpecería la acción policíaca, y otros casos análogos.

Y ya que de Asamblea hablamos—añadió—, diré a ustedes que entre las representaciones corporativas que han de asistir a la Asamblea, figurará la Prensa, con carácter de entidad.

A una pregunta a propósito de la Asamblea, replicó:

—Como soy muy sensible al parecer ajeno, y hay cinco ponencias, de cuyo contraste surgirá un criterio que, aunque afín al mío, no será idéntico, no puedo adelantar nada concreto. Respec-

### Accidente a un avión correo

ALICANTE.—El correo aéreo que venía a Alicante, procedente de Tánger, sufrió, al llegar a Orihuela, una avería en el motor, viéndose obligado a aterrizar violentamente, lo que hizo sufrir al aparato daños considerables en el choque a tierra.

El piloto, y los dos pasajeros que en el avión venían, resultaron, afortunadamente, ilesos.

Las autoridades de Orihuela les socorrieron solícitamente.

La correspondencia fué traída a Alicante en automóvil. El piloto y los pasajeros salieron en otro aparato con dirección a Tolouse.

to al discurso que mañana leeré en Salamanca, si puedo anticipar que es muy breve. Lo lei anoche en Consejo, no ya para requerir el dictamen de mis compañeros, sino para calcular el tiempo que invertiré en leerlo: ocho minutos justos, cronometrados. Si se considera que la mitad de este tiempo pertenece a unas manifestaciones del Presidente de Cuba, general Machado, que he transcrito, se llegará a la conclusión de que no me ha costado gran trabajo. Aludiré a la crisis del concepto doctrinario del parlamentarismo, propugnando al propio tiempo por el robustecimiento del Poder ejecutivo.

Con el marqués de Estella hicieron los honores su ayudante, el Sr. Rapallo; el jefe de la Secretaría auxiliar, Sr. Almagro; los Sres. Cuervo y Castillo y los restantes secretarios.

## Del Consejo Supremo

### Recurso contra una providencia

El letrado D. Francisco Rubio ha presentado ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina un recurso contra la providencia del general Valcárcel, juez instructor del sumario por el complot de mayo último, en la que denegaba al teniente D. José Rubio Villanueva el que fuera asistido por letrado.

El citado abogado fundamenta su escrito en que el delito de que se le acusa a dicho teniente no es un delito exclusivamente militar.

## DE TEATROS

### CHUECA

#### Solemne cambio de nombre y homenaje a Federico Chueca

El teatro de El Cisne ha cambiado de nombre. Desde anoche se llama teatro Chueca.

Y digamos para empezar que el cambio de nombre tiene una generosa significación, puesto que representa un homenaje permanente y justo a la memoria del ilustre y simpático compositor madrileño, que tan jugosos y castizas páginas musicales incorporó a la lírica popular. La fiesta del bautizo del lindo teatrillo chamberlenero se verificó con toda la pompa verbenera y alegre que requería la musa madrileña de Chueca.

En los alrededores del coliseo se habían adornado las calles con guirnaldas, gallardetes y farolillos. La sala, con flores y polifoneros mantones de Manila.

«Agua, azucarillos y aguardiente» y «La Gran Vía», que se interpretaron en primer lugar, lograron entusiasmar al público desde los primeros momentos, contribuyendo a ello con la admirable evolución de tiempos pasados que producía su trabajo, la notable agrupación que dirige el insigne Moncayo, tan fraterno amigo de D. Federico, y el gracioso Videgain.

Los aplausos ensordecían. Luego la banda municipal interpretó trozos selectos de «El bateo», «Cádiz», algunos schottis, enlées y pasodobles; toda la gama musical del gran compositor, que fué saboreada y aplaudida delirantemente por el auditorio.

Como éste insistiera reiteradamente, los excelentes profesores de la banda, dirigidos con su maestría proverbial por el señor Villa, tuvieron que interpretar el conocido pasodoble «El Dos de Mayo».

Finalmente, Diego San José, Antonio Casero y César Haro recitaron bellas poesías alusivas.

La Empresa del teatro Chueca ha sido muy felicitada por el rasgo que se ha conmemorado.

### LATINA

#### Reposición de «Sansón»

El insigne Morano ha reprisado el bello y fuerte drama de Bernstein «Sansón», en el cual su temperamento trágico soberano tiene matices sorprendentes por su realismo y su pasión.

El público que vió y escuchó al gran comediante le aplaudió sin reservas, entusiasmado.

### FAVON

#### Compañía lírica argentina

Desde anoche actúa en Pavón una bien conjuntada compañía cómica lírica argentina.

Aunque el espectáculo rebasa los límites de la ingenuidad, los nuevos artistas obtuvieron una acogida muy benévola.

## EXPLORACIONES ARTISTICAS

### Los tesoros del lago Nemí

A propuesta del senador italiano Baccielli, presidente de la Comisión extraordinaria para la provincia de Roma, el presidente Mussolini ha dispuesto que se emprendan los trabajos necesarios para desaguar el lago Nemí, en cuyo fondo reposan desde hace dos mil años, a veinticinco metros de profundidad, dos galeras de recreo, que pertenecieron a Caligula.

Recientemente y al dar cuenta del proyecto presentado por el mencionado senador, «Le Courier de Saone et Loire» publicó una información interesante sobre el lago Nemí, que se halla cerca de Albano, a 25 kilómetros de Roma. Dicho diario dice que este lago, cráter apagado en el fondo de un valle y alimentado por las aguas de las colinas circundantes, lugar de maravillosa belleza, al que la leyenda dió el nombre de «Espejo de Venus», ha sido ya explorado en diversas ocasiones aunque sólo se utilizaron elementos primitivos, en busca de los tesoros que guarda.

Está probado que en tiempos de Caligula se hundieron en él dos de las galeras imperiales, una de cuarenta y seis metros de largo por diez y seis de ancho, y otra de cuarenta por trece. Los objetos que en el transcurso de los siglos se han podido sacar, como anillos cincelados, ánforas, una cabeza de león fundida en una sola pieza y provista de un anillo, monedas con la inscripción «C. Coesaris Aug. Germanicus», nombre de Caligula, etc., hacen presumir que se trata de un tesoro de maravilloso estilo e inapreciable riqueza.

Tales tesoros han tentado a muchos arqueólogos e ingenieros. Hay noticia de que en el siglo XV el arzobispo Alberti realizó esfuerzos inauditos para recuperar los tesoros que guarda el lago. Muchos pescadores de perlas, atraídos por la fama, realizaron repetidas exploraciones que no pudieron continuar por la extraordinaria frialdad de las aguas; pero pudieron sacar tan interesantes objetos que, hace siglo y medio, un ingeniero italiano hizo minuciosos sondeos en el lago, estableciendo la posición exacta de las galeras sumergidas.

En 1896, el profesor Borghi utilizó a los buzos, quienes lograron extraer varias anclas, piezas de bronce y maderas ricamente talladas; pero no pudieron penetrar en las galeras por el enorme cantidad de arena y fango que invadía las cámaras imperiales, donde se encuentran, sin duda posible, los tesoros que harán un día la delicia y la admiración de los arqueólogos.

Hace veinte años, un sabio italiano propuso la idea de desecar el lago, llevando sus aguas hacia el valle de Ariccia, utilizando para ello un antiguo acueducto romano probablemente construido con este mismo fin. Una vez en seco el lago, estimaba relativamente fácil sacar las galeras del fondo donde están entangadas, para trasportarlas con aparatos adecuados a otro lugar donde pudieran ser exploradas detenidamente.

Este es el plan actual y el más racional, el menos costoso y el que puede y debe dar el resultado apetecido, sin daño para las famosas galeras, uno de cuyos puentes, entrevisto por los buzos entre los juncos y hierbas acuáticas, está recubierto de masa de ofito verde, de incrustaciones calcáreas blancas, de pórfido rojo, los tres colores de la bandera italiana.

## EL FEMINISMO

Según leemos en la Prensa, en vista del excelente resultado obtenido en Colonia por la creación de mujeres policías, se ha acordado establecer dicho servicio en Francfort, Berlín y otras capitales alemanas.

Según se asegura, en Berlín prestan ya sus servicios diez y siete mujeres, y gran número de ellas están preparándose para ingresar en el nuevo Cuerpo.

Tratándose de mujeres, y teniendo en cuenta que el éxito se ha obtenido, según dicen, en Colonia, aunque dudemos de la noticia, la encontramos grata al olfato.

\*\*\*\*\*  
TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EL DIARIO DE LA MARINA»

## DESDE BARCELONA

### Repatriación de tropas

BARCELONA. — Procedente de Larache llegó el vapor «Vicente Puchol», en el que venían 426 soldados licenciados, pertenecientes a la cuarta y quinta regiones.

En diversos trenes han marchado los licenciados a sus respectivos domicilios. Entre ellos venía un soldado enfermo, que ingresó en el Hospital Militar.

Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario del combate de Rokba-el-Gozal, donde murieron el teniente coronel del batallón de Barcelona, D. Antonio Rubia, y varios jefes, oficiales y soldados del mismo batallón, esta mañana, en la iglesia de Santa Mónica, los compañeros de aquellos héroes les dedicaron una misa, a la que asistieron el general Salcedo, numerosos jefes, oficiales y soldados; el conde de Egara, padrino del batallón, y un ayudante del capitán general.

## De provincias

### Visita de Inspección

VIGO. — Procedente de Madrid se encuentra en esta localidad el director general de Aduanas, Sr. Verdaguier, al que acompaña su secretario, D. Julio Peña. En la estación fueron recibidos por el alcalde, el personal de Aduanas y una Comisión del Colegio de Agentes de Aduanas.

Esta mañana estuvo el Sr. Verdaguier en las oficinas de la Aduana, realizando una visita de inspección.

Se propone recorrer todas las dependencias de Aduanas de esta zona.

### Accidente de automóvil

HUELVA. — En Aracena un automóvil que conducía su propietario, Ignacio Ruiz Carrero, y ocupado por Hipólito Hernández Martín y un yerno de éste,

cayó por un terraplén, cerca de Los Moriles.

Sufrieron heridas de consideración el conductor y D. Hipólito Hernández. El coche quedó destruido.

### El ministro inglés de Aviación

ALICANTE. — Ha salido para Valencia el ministro inglés de Aviación, mister Philip Sanoa, que estuvo descansando aquí de su largo viaje por España. Dijo que el objeto principal de éste era conocer todas las catedrales. Va muy bien impresionado del país levantín.

## Información de Guerra

### Uniformidad

En armonía con lo que determina el artículo primero de la Real orden circular de 31 de julio próximo pasado, en lo sucesivo, las prendas de uniforme que deben presentar a su incorporación a filas los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente Real decreto, ley de reclutamiento, serán las mismas que se detallan para el uniforme general único en la mencionada disposición.

### Concursos

Se abre concurso entre comandantes del Cuerpo de Estado Mayor, para cubrir una plaza en la plantilla del Depósito de la Guerra.

También se abre concurso para proveer la plaza de profesor auxiliar de la clase de «Arte de la guerra, gran táctica y Legislación Militar», en la Escuela Superior de Guerra que ha de ser desampliada por un comandante de Estado Mayor.

### Destinos

Se nombran comandantes militares de Cala del Quemado y de Torres de Alcalá, respectivamente, a los comandantes D. Arsenio Fuentes Cervera, y D. Enrique Mayorga Otarola.

UN REAL DECRETO

# San Francisco el Grande

La «Gaceta» publica un Real decreto disponiendo la entrega, a la expresada Comunidad, del popular templo madrileño.

Dice así su parte dispositiva:  
A propuesta de Mi ministro de Estado, de acuerdo con Mi Consejo de ministros, y accediendo a lo solicitado por el vicario general de la Orden de Frailes Menores en España,

Vengo en disponer lo siguiente:  
Artículo 1.º Los religiosos franciscanos españoles se harán cargo, para la celebración del culto divino, del templo de Nuestra Señora de los Angeles, conocido por el nombre de San Francisco el Grande, propiedad del Patronato de la Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalén, constituyendo una residencia regida por un rector o superior, que desempeñará cuantas funciones estaban a cargo del Cabildo actual y asumirá todas sus obligaciones.

Art. 2.º Tanto el personal eclesiástico como el subalterno, afectos a la iglesia y hospedería, continuarán disfrutando de sus categorías y derechos administrativos como funcionarios del Estado, percibirán los emolumentos que tienen asignados y detallados en el presupuesto del ministerio de Estado, y gozarán, además, de alojamiento decoroso y adecuado en el edificio anejo a la iglesia. Las vacantes que en ambos Cuerpos ocurran se cubrirán corriendo las respectivas escalas y amortizándose las resultas hasta la completa extinción de los dos Cuerpos. En iguales condiciones serán considerados el arquitecto, el organista y el inspector.

Art. 3.º Las consignaciones para gastos de culto, que figuran en el presupuesto del ministerio de Estado, serán percibidas por los religiosos antes nombrados, desde el momento en que constituyan al actual Cabildo en su cometido, ajustándose a los preceptos de las leyes vigentes de Contabilidad.

Art. 4.º Al ministerio de Estado, en el ejercicio del Patronato de la Obra pía, seguirá correspondiendo todo cuanto se refiera a la administración del templo de Nuestra Señora de los Angeles, en igual forma que lo viene haciendo con los demás servicios que tienen a su cargo los religiosos franciscanos españoles, remunerados por el presupuesto del ministerio de Estado, el cual dictará reglas y preceptos complementarios que procedan para la ejecución del presente decreto y determinará la forma de coexistencia de funciones entre la Comunidad franciscana y los capellanes que integran el Cabildo.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de las presentes.

FIN DE UNA NOVELA

## El falso ex prisionero

Hace algunos días dimos la noticia de que en Eirasvedras (Orense) se había presentado un hombre joven diciendo que era un ex prisionero de Igueriben, y que sus padres se negaban a aceptarlo como tal por no perder la pequeña pensión que estaban cobrando.

Según la Prensa de Orense, resulta ahora que el sujeto en cuestión, que efectivamente estuvo en Marruecos y fué cautivo, se dedica a fingir parentescos para sacar dinero.

Cuenta además que los supuestos padres dieron al que decía ser su hijo alimentos y regalos durante los siete días que pasó en Eirasvedras. La supuesta madre acusa al falsario de haberse llevado un traje de su hijo muerto, que ha reclamado al Gobierno militar.

El ex soldado movió a la gente a compasión, beneficiándose con unas 400 pesetas, producto de una suscripción efectuada en el vecindario, compadecido de sus desventuras familiares.

«La Zarpa» dice lo siguiente:  
«Se da el caso de que la documentación que trae el ex prisionero corresponde a la de un soldado que estuvo en el cautiverio tres años. Posiblemente esta documentación es la suya propia. En tres años de convivencia con Manuel González Fernández había de enterarse lógicamente de los más minuciosos detalles de

su vida oyéndole describir personas y lugares de su pueblo. Acaso tomara notas para recordar mejor. Tal vez Manuel, al morir, le encargase de que vieso a su familia.

La autoridad militar nos manifestó, plenamente convencida de que se trataba de una superchería del ex soldado, al deseo de que Dolores Fernández, la madre injustamente agraviada, sea su progenera.

¿Cómo puede creerse que una madre verdadera niegue a su hijo por 26 pesetas mensuales?

Del examen de fotografías, cartas, diversos documentos militares de Gerardo Fernández, que es el verdadero nombre del superviviente, se deduce que no tiene la menor relación con la familia de Manuel González.»

Se ha comprobado que Gerardo González anduvo antes buscando padres por otra parte; se presentó en casa de un matrimonio que vive en el pueblo de Outeiro y que perdió un hijo en la guerra; pero le descubrieron en seguida la falsedad.

## EXTRANJERO

### La situación financiera en Francia

PARIS.—Los trescientos diputados y senadores reunidos por la convocatoria de los alcaldes de las poblaciones cabeza de distrito han votado por unanimidad una moción en la cual afirman su voluntad de no poner obstáculos a la obra que realiza el Gobierno para conseguir el saneamiento financiero.

Declaran que se encuentran dispuestos a ratificar todas las medidas encaminadas a realizar serias y reales economías, con la reserva de que se lleven a cabo estudios para conseguir la descentralización administrativa.

Solicitan también que el Gobierno examine de una manera detenida y profunda la obra relativa a la reforma judicial, que ha provocado protestas en el país.

Esta reforma creen que puede ser emprendida de modo más provechoso para el Tesoro.

Esta moción de los referidos diputados y senadores será entregada hoy al presidente del Consejo y ministro de Hacienda, señor Poincaré.

### No hay cólera en Lituania

KOVNO.—Las noticias de fuente alemana anunciando que existe una epidemia de cólera en Lituania carecen en absoluto de fundamento.

No se ha registrado ningún caso de dicha plaga en todo el territorio italiano.

### Chamberlain y Mussolini

LONDRES.—Oficialmente se anunciaba ayer que, correspondiendo a una invitación recibida de Mussolini, se ha convenido definitivamente que sir Austin Chamberlain, que actualmente efectúa un cruceo por el Mediterráneo, se entreviste con el dictador italiano. La entrevista se celebrará hoy, a bordo de un barco anclado en un puerto occidental italiano, probablemente Civitavecchia.

Se hace notar, sin embargo, que no debe darse ninguna significación especial a esta entrevista, evidenciándolo el hecho de que no se haya elaborado ningún programa de discusión ni por parte de Inglaterra ni por parte de Italia.

### Lloyd George aplaza su viaje a Rusia

LONDRES.—Se anuncia que Lloyd George ha decidido no ir a Rusia este año; pero se prevé la posibilidad de efectuar este viaje en la próxima primavera. Aunque la invitación que se ha hecho a Mr. Lloyd George para dirigirse a Rusia no emana del Gobierno de los soviets, se hace notar que este último ha dado su aprobación absoluta a esta visita, y ha prometido que el ex primer ministro encontrará todo género de facilidades para realizar una investigación acerca de las condiciones en que actualmente se desenvuelve el régimen soviético.

### Una noticia desmentida

SAN SEBASTIAN.—Al recibir esta mañana a los periodistas, el ministro de Estado desmintió la noticia facilitada por una Agencia de Madrid de que en breve se anunciarían los esponsales del Príncipe de Gales con la Princesa doña Beatriz.

SECCION JURIDICA

## Indulto, prescripción y rebeldía

A veces la lectura de una disposición legislativa ocasiona recuerdos de defectos hallados en los Códigos. Eso me ha producido la Real orden circular de 4 de junio de este año, que dice textualmente:

«El artículo 692 del Código de Justicia militar dispone que las instancias en súplica de indulto se dirijan a Su Majestad y se cursen al ministerio de la Guerra por conducto de la autoridad judicial en cuyo distrito o región se hubiera fallado el proceso, siendo frecuentes los casos en que, con infracción de dicho precepto, de lo dispuesto en la ley del Timbre y en el artículo 17 de las instrucciones de 4 de noviembre último («Colección Legislativa» número 359) se solicita indulto en instancias que carecen de los requisitos indispensables para su validez, o en simples cartas particulares dirigidas a este ministerio, escritos que legalmente no pueden ser tramitados y producen un trabajo innecesario, restando tiempo al despacho de los asuntos reglamentarios, y con el fin de evitar en lo sucesivo las infracciones expresadas se resuelve.

Primero. Toda petición de indulto que se reciba en este ministerio fuera del conducto prevenido en el artículo 692 del ya citado Código de Justicia militar, quedará, desde luego, sin curso; pues, como nulas, no tendrán valor ni producirán efecto alguno, y

Segundo. Las instancias que reciban las autoridades judiciales de las regiones, si reúnen todos los requisitos legales para que puedan ser examinadas en cuanto al fondo, las expresadas autoridades las cursarán o no a este ministerio, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 3 de noviembre de 1891 («C. L.» número 373), que continúa en vigor en todas sus partes, y en el caso de que con arreglo a ella la dejen sin curso, notificarán su resolución al recurrente. Si las instancias adolecieran de defectos esenciales de forma, las dejarán sin curso, sin más trámites.»

Modos de extinguirse la responsabilidad son la prescripción, la amnistía y el indulto; pero hay una situación excepcional que influye en una y otra: la rebeldía.

El Código penal de la Marina de Guerra, coetáneo del de Justicia militar, no se limitó, como éste, a encerrar en tres artículos (del 216 al 218) todo lo referente a la extinción de la responsabilidad penal, sino que dedicó trece artículos (del 102 al 115), legislando directamente sobre este asunto, y dejando de remitirse, como el foral de guerra, a lo que escribiera diez años antes el Código penal ordinario.

Pues bien: ese Código marino destruyó el concepto de que la rebeldía del procesado constituiese causa suficiente para interrumpir la prescripción, y su artículo 107 representa un progreso evidente en lo que escribiera el legislador en los párrafos séptimo y octavo del artículo 133 del Código penal ordinario.

El Código penal, redactado y aplicado en nuestra zona de influencia en Marruecos, y que ha merecido elogios de los juristas por el mejoramiento que entraña con relación al tan citado penal común, en los artículos 89 al 102 omite también la rebeldía como influyente en la prescripción.

Entrando en la esencia de lo que significa y quiere ser la prescripción, se comprende que no exista razón abonable para que la rebeldía influyese en ella. Acaso nadie ha estudiado la prescripción como lo hiciera el eminente D. José Canalejas, sin dejar huella de ese estudio, porque fué un informe ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, que a cuantos lo oyeron les ha quedado imborrable, sobre todo el párrafo culminante de lo que significaba la prescripción para los que él llamó «náufragos de la vida».

Y ese informe sobre la prescripción, ejercido en causa acerca de una mujer que, ayudada por su amante, asesinó al esposo, sirvió para que ambos, condenados a muerte por la Audiencia, fueran en el acto puestos en libertad por el Supremo, quien en el primer considerando de su sentencia, de 5 de febrero de 1907, escribió los siguientes hermosos concep-

tos, con referencia al artículo 133 del Código penal ordinario:

«... reglas de derecho que no deben interpretarse con criterio restrictivo, dada la naturaleza de esa institución (se refiere a la institución de la prescripción), que concuerda con los fines de la pena y con el resultado deprimente que la acción del tiempo ejerce en la conciencia social, perturbada por el delito, como en todo lo que es humano, hasta llegar a borrarlo del recuerdo de los hombres, haciéndole perder toda actualidad para convertirlo en hecho pasado, sometido, cuando más, a la crítica de la Historia.»

Con respecto a los indultos, y dejando de seguir estudiando la prescripción, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha informado favorablemente la concesión de indultos, aun estando el culpable ausente, y aun no habiéndose dictado resolución definitiva.

Con posterioridad—no hace media docena de años—el Supremo de Guerra y Marina resolvió favorablemente la concesión de un indulto, muy justificadamente. Se trataba de D. Francisco Masallera; la causa no llegó a sentencia, por rebeldía de éste, y de haber sido delincuente del fuero de Marina, le hubiera correspondido la prescripción. Ese hombre, que llegó a una elevada posición social, no podía venir a España. El Supremo salvó su caso. He aquí los hechos:

Masallera, asistente de un oficial, y vestido de paisano, discutió con un guardia civil, que iba en un tranvía. A poco, y en una plaza, se reprodujo la polémica y unos testigos dicen que aquel dió una bofetada a éste y otros lo niegan. El hecho es que el guardia civil le dió un sablazo en la cabeza y tardó en curar diez y seis días. Este mismo guardia llevó al herido a una farmacia. El guardia, ni en ésta, ni al llegar a su cuartel, pidió reconocimiento; pero sus jefes lo arrestaron, y a las once de la noche (el hecho ocurrió a las tres de la tarde) pidió el guardia que se le reconociese, y se le apreció una tumefacción en la región malar izquierda, con zumbido de oído y disminución de él, efectos que desaparecieron a los siete días.

El guardia civil, al poco tiempo del hecho, salió del Cuerpo, dicen que expulsado.

Masallera fué voluntario en Cuba en los años 1895 a 1898, y obtuvo buenas recompensas, y dos días antes de recibir la licencia absoluta ocurrió el hecho que motivó su procesamiento. Cuando se ausentó, estando en trámite la causa, y declarado en rebeldía, se dedicó a trabajar en la Argentina, y el asistente de un oficial llegó a ser consejero del Banco Central del Río de la Plata, contrayendo matrimonio con una sobrina del Sr. Sáenz Peña, que murió siendo presidente de aquella República.

R. RUIZ BENITEZ DE LUJO

## El servicio de los "taxis"

En el Gobierno civil han facilitado la siguiente nota:

«Esta mañana, a las once, concurrieron al despacho oficial del señor Semprún, citados previamente por éste, los presidentes de las Sociedades de dueños de automóviles de servicio público y la Junta directiva de la Sociedad de conductores de taxímetros de Madrid, asistiendo también el jefe de circulación, comandante Abarca.»

El gobernador civil expuso a los reunidos su firme y decidido propósito de que no volviese a repetirse el vergonzoso caso ocurrido el día que se celebró el partido de fútbol a beneficio de la Asociación de la Prensa, en cuyo día, como es sabido, se negaron a prestar servicio al campo del Real Madrid, fundándose en los grandes perjuicios que se les irrogaba con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento negándose el derecho a percibir cantidad alguna por el viaje de regreso de dicho campo, ocasionando con su proceder molestias, quebrantos y trastornos al público, y faltando abiertamente a las disposiciones vigentes, incurriendo en grave responsabilidad, que, de persistir en su actitud, les exigiría en el acto, tanto a patronos como a conductores.

Después de escuchar al señor Semprún una y otra parte y de pretender disculparse unos con otros, dieron al gobernador la más absoluta seguridad de que no volvería a repetirse lo ocurrido, y que, desde luego, se comprometían solemnemente a ordenar a sus respectivos asociados que continúen realizando el servicio al campo de fútbol del Real Madrid en las mismas condiciones que hasta ahora.

Este compromiso fué firmado por las representaciones patronal y obrera, quedando con ello definitiva y satisfactoriamente resuelto el conflicto.»

# Marruecos

### El parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente parte: «Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—El general en jefe, con su escolta, se encuentra próximo al zoco Telatza de Ketama.

Sector de Larache.—En la mañana de hoy, la columna de vanguardia ocupó Graa el Agee y Bab el Hamman sin novedad.»

### El visado de pasaportes

A propuesta de la Dirección general de Marruecos y Colonias, y en reciprocidad a la medida adoptada por el Gobierno francés de suprimir en los pasaportes españoles el requisito de visado, que antes era necesario para entrar en la zona española de Marruecos, el Gobierno de Su Majestad ha decidido hacer lo propio con los pasaportes franceses para la zona española, a partir del 1 de octubre próximo.

### Noticias de Melilla

MELILLA.—Los aviadores han volado sobre los lugares que ocupan las columnas Pozas, Capaz y Ostáriz, las cuales continúan el desarme.

Ha empezado a funcionar la estación telegráfica establecida en Punta Pescadores.

El interventor militar de la cabila de Ein Zoren marchó a la zona francesa para conferenciar con el interventor francés.

En distintos lugares del territorio, las fuerzas de Intervención encuentran frecuentemente fusiles y cartuchos, abandonados por indígenas, temerosos del castigo que pudiera sobrevenirles por su ocultación.

### Supresión de derechos de Aduanas

TANGER.—En sesión celebrada por la Asamblea legislativa se acordó suspender los derechos extraordinarios de 50 por 100 con que se venían gravando los papeles para periódicos y para ediciones de libros de procedencia alemana. En lo sucesivo, esos papeles sólo pagarán los derechos ordinarios de Aduanas, como los de cualquier otra procedencia.

### En la zona francesa

TANGER.—Noticias recibidas de la zona francesa dicen que en el frente Norte un camión que transportaba un destacamento francés ha sido atacado durante la noche última, a dos kilómetros de Uazan, por varios rebeldes apostados en el camino, desde el bosque de Izarren.

La Prensa francesa no dice cuáles fueron los resultados de esta agresión.

### NUMEROSOS NAUFRACIOS

## Un ciclón en Veracruz

VERACRUZ.—Se ha desencadenado sobre esta ciudad y comarcas circundantes un horrible ciclón, que ha causado enormes daños.

Tanto en esta capital como en diez pueblos de la región han sufrido averías de gran consideración numerosos edificios.

La mayoría de los barcos surtos en el puerto se han ido a pique, pereciendo gran número de sus tripulantes.

El ciclón, que duró varias horas, originó grandes inundaciones, lo que dificultó las operaciones de salvamento.

Todas las cosechas han quedado destruidas por completo.

GALVESTON.—Los perjuicios ocasionados por el huracán en Veracruz, aun cuando son importantes, no resisten la gravedad que se les atribuyó en los primeros momentos.

Hasta ahora los daños materiales se calculan en unos dos millones y medio de dólares.

A consecuencia de la interrupción de las comunicaciones se hace todavía muy difícil el conocimiento de todos los detalles de la catástrofe.

## Combinación judicial

El ministro de Gracia y Justicia firmó ayer la siguiente combinación judicial: NombRANDO juez de primera instancia de Castrojérez a D. Federico Martín Martín.

Idem de Infesto, a D. Serapio Casero Menéndez, que desempeñaba el de Viana del Bollo.

Idem de Arnedo, a D. Francisco Ruiz Sarabo, aspirante a la Judicatura con el número 2.

Idem de Bando, a D. Apolinar de Cáceres Cordo, secretario de la Audiencia provincial de San Sebastián.

RUMOR DESMENTIDO

# El pleito de Tánger

Esta madrugada se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El «Daily Chronicle», principalmente, y también el «Daily Mail» y el «Chicago Tribune» han publicado, y «The Information» y algún otro periódico recogido, versiones totalmente infundadas respecto a una proyectada «manifestación naval italo-hispana en aguas de Tánger», de la cual dicen se ha desistido por manifestaciones muy firmes de ciertas Cancillerías, que han impedido esta reproducción del acto de Agadir.

Italia, por su parte, ha hecho desmentir el absurdo rumor. Por parte de España casi no era preciso, porque ligada por Tratados a Inglaterra y Francia respecto al régimen de Tánger, en gestión, cordial y afectuosamente acogida, una próxima reunión para tratar de este asunto, y participando leal, eficaz y cordialmente con Francia en la vigilancia marítima del Estrecho, a nadie que no fuera un insensato se le podría ocurrir la inocente «boutade» de hacer demostraciones de fuerza ante el propio Tánger.

Así, pues, ni acuerdo, ni conversaciones, ni siquiera pensamientos han existido por parte de España respecto a la absurda actuación que se le atribuye, y es incomprensible que periódicos serios acojan y propalen noticias tan desprovistas de fundamento, cuya finalidad no se alcanza, pues a nadie puede favorecer que las pasiones se agiten a base de burdas invenciones.

El problema de Tánger debe desarrollarse en un ambiente de serenidad y calma. Bien esclarecido y comprendido por todos el propósito del Gobierno español, éste se pondrá al habla con el de Francia para llevar a cabo un estudio previo en relación con las funciones que ambos allí ejercen, del que luego tendrán conocimiento Inglaterra, firmante con Francia y España del Estatuto, y también posiblemente las naciones que tienen pendiente la aprobación del mismo.

España, como ya se ha manifestado repetidamente, cree que cuando se lleven a cabo estos tratados habrá llegado el momento adecuado para exponer sus aspiraciones, derivadas de sus necesidades respecto a la modificación del régimen o del Estatuto de Tánger, en términos que le permitan desarrollar su misión de Protectorado, y sobre este particular ha obtenido ya la manifestación de los mejores deseos de atender sus aspiraciones pendientes aun de que se marque la fecha en que deban comenzar.

La verdad, la formalidad y la serenidad han de ser base de la conducta del Gobierno de España, que en vano quieren presentar algunos como inspirada en imperialismo ni maquiavelismo.

## Notas políticas

### La jornada en San Sebastián

Del 3 al 5 de octubre próximo regresará a Madrid el ministro de Estado, dándose por terminada la jornada oficial en San Sebastián.

### En Guerra

El ministro de la Guerra recibió al obispo de Madrid-Alcalá y al capitán general de la región.

El general Losada, jefe de la sección de Infantería del ministerio, que ha regresado de su visita de inspección, se ha

encargado interinamente, durante la ausencia del general Saro, de la Dirección general de Administración e Intervención general del Ejército.

### Consejo de trabajo

Bajo la presidencia del señor conde de Lizárraga, y después de una amplia discusión, que ha durado varios días, ha sido aprobado el proyecto de ley sobre organización de Comités paritarios, que le fué remitido a estudio e informe por el ministerio de Trabajo.

El dictamen del Consejo reviste indudablemente interés, porque respecto de él no ha habido discrepancias sobre puntos esenciales entre la representación patronal y obrera.

### Los Juzgados y Prisiones suprimidos

La «Gaceta» publica la Real orden desestimando instancias formuladas y que se formulen pidiendo que vuelvan a ser costeados por el Estado los Juzgados de primera instancia y Prisiones preventivas respectivas suprimidos por Real decreto de 21 de junio del año actual, y disponiendo queden suprimidos desde 1 de enero de 1927 los referidos Juzgados y Prisiones, si las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que actualmente los costean no reiteran antes del 16 de diciembre del corriente año su propósito de seguir costeándolos en las mismas condiciones que ahora durante el año 1927.

### Viaje del ministro de Fomento

En el rápido ha salido con dirección a Avila el conde de Guadalhorce, acompañado del director general de Ferrocarriles y del jefe de su Secretaría auxiliar, D. José Batuecas.

El objeto del viaje es asistir a la inauguración del ferrocarril de Avila a Salamanca. Después irá a Salamanca, acompañando al presidente del Consejo.

El ministro estará de regreso en Madrid el próximo sábado.

### La Unión Patriótica

Se encuentra en esta corte D. Carlos A. de Mendoza, jefe insular de la Unión Patriótica de La Palma (Canarias), que viene a tratar con el presidente del Consejo asuntos relacionados con aquella entidad.

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las Obligaciones especiales Norte 6 por 100, que desde 15 de noviembre próximo se pagará el cupón de dicho vencimiento, cuyo valor líquido es de

**Pesetas 13,75**

### Los pagos se efectuarán:

En Madrid, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del príncipe Pio, y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona, en la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León San Sebastián y Zaragoza, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publican.

Y, por último, en las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 22 de septiembre de 1926.— El secretario general de la Compañía, Ventura González.

### SE PIDE LA PENA DE MUERTE

## Causa por parricida

TERUEL.—Se ha visto ayer la causa seguida contra Miguel Beltrán Pallarés, que mató a su padre en el pueblo de Valderrobres, por negarse éste a darle dinero para que se fuera de juerga.

A la vista acudió numeroso público. Produjo gran emoción la lectura de la prueba y las declaraciones de los testigos, que fueron adversas al procesado. De los informes de los peritos médicos resulta que mientras unos afirman que el procesado, Miguel Beltrán Pallarés, se hallaba en el pleno uso de sus facultades mentales al matar, otros afirman su irresponsabilidad. El fiscal solicita pena de muerte para el procesado.

El defensor, señor Vicente, pretendió demostrar la inconsciencia de su defendido, y solicitó clemencia.

La causa queda vista para sentencia.

## Oposiciones y concursos

### Auxiliares de Gracia y Justicia

En la «Gaceta» del 9 del actual se ha convocado a oposición para proveer veinte plazas de auxiliares de administración del ministerio de Gracia y Justicia.

De las veinte plazas, trece se cubrirán libremente, y las siete restantes, entre los comprendidos en la ley de 6 de septiembre de 1926.

Las instancias se presentarán en el Registro del ministerio, acompañadas de las certificaciones de nacimiento, penados y rebeldes, buena conducta y los demás documentos acreditativos de méritos y servicios.

El plazo para solicitar termina el 9 de octubre.

Los ejercicios serán dos: el primero, práctico y eliminatorio, que consistirá en ejercicio de escritura a mano, mecanografía y nociones de Gramática y Aritmética, y el segundo, oral, que versará sobre temas de Derecho administrativo y organización del ministerio.

El Tribunal estará compuesto por los señores Campos Munilla, Canseco, Castro, Velarde y Lastranan.

A los tres meses del plazo de la convocatoria comenzarán los ejercicios.

### Oposiciones a escuelas

El 4 de octubre continuarán las oposiciones a escuelas de este distrito universitario.

### Cuerpo auxiliar facultativo de Minas

Tribunal para proveer doce plazas del mismo: presidente, señor Gullón y Dubán, inspector general del Cuerpo; suplente, señor Fernández Figueras Castilla; vocales: señores Langreo, González Regueral y Montenegro Irisarri; suplentes: señores Rodríguez y Sánchez Guerra y Luna; secretario, señor Navarro. yes financieras.

### Universidades

Estaba anunciada a oposición la cátedra de Química inorgánica de la Facultad

de Ciencias de la Universidad Central, y, por Real orden del 15 de septiembre, se ha abierto otro plazo para poder tomar parte en la misma.

### Correos y Telégrafos

Ya han dado principio las oposiciones a estos Cuerpos.

### Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España

En el concurso celebrado por esta Asociación para proveer las plazas vacantes en la zona de Lérida, han sido agraciados los siguientes solicitantes:

Niños: D. Bernardo Castellví.

Idem: D. José Caberol.

Idem: D. Leopoldo Moran.

Niñas: Doña Antonia María Cluet.

Párvulos: Doña María de los Angeles A. Palencia.

Adultos: D. Bernardo Castellví.

Mecanografía y Contabilidad: D. Manuel Coll.

Francés: D. Enrique Arderina.

Dibujo: D. Aurelio Vicent.

## Sobre la reforma de los estudios del Bachillerato

Los directores de los colegios de segunda enseñanza de Madrid han acordado elevar una instancia a los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción Pública solicitando se introduzcan algunas modificaciones en el nuevo régimen del bachillerato, y que se dicten las disposiciones complementarias y aclaratorias que requiere su implantación. También se solicitará que se establezca un nuevo régimen legal de los establecimientos de enseñanza de carácter no oficial. La petición de los directores comprenderá los particulares siguientes:

A) Reconocimiento oficial de la Federación Nacional de Establecimientos de Enseñanza, de carácter público, no oficial.

B) Nuevas normas sobre la creación, funcionamiento y facultades de los establecimientos públicos de enseñanza de carácter no oficial.

C) Reglamentación de la enseñanza colegiada, ampliando su intervención en la función docente.

D) Organización de los Tribunales de examen de toda clase de alumnos en los dos grados de bachillerato, reconociendo la función examinadora como propia de los Institutos, con intervención de la Universidad, Academias o centros científicos oficiales y colegios de segunda enseñanza.

E) Modificación de los sistemas de exámenes: I) Sustitución del sistema de exámenes por asignaturas, establecido para el bachillerato elemental, por certificados académicos de escolaridad, otorgados por los Institutos y Colegios, y examen de reválida a la terminación del tercer curso.—II) En el caso de subsistir el examen por asignaturas, que se le concedan efectos académicos mediante un examen de reválida.

F) Publicación inmediata de los cuestionarios oficiales para la preparación de las enseñanzas teóricas y prácticas de los nuevos bachilleratos.

G) Ampliación de las normas sobre la adaptación de los estudios del plan antiguo.

H) Adopción de un régimen de pruebas o exámenes metódico y eficaz, y que ofrezca las mayores garantías de justicia.

I) Limitación de la actividad docente de las permanencias de los Institutos a la realización de trabajos prácticos y de Seminario.

J) Prórroga de la matrícula de enseñanza colegiada hasta fin de octubre.

## Gacetillas de Teatros

COMEDIA.—Mañana viernes, noche, estreno del juguete cómico en tres actos, original de Paso y Estremera, «Mi casa». Decorado nuevo de Blancas y Coll.

Despáchase en Contaduría.

LARA.—«Una comedia para casadas», cada día más celebrada por el público que llena este teatro, tarde y noche, es una comedia deliciosa, de fina gracia y asunto interesante, en la que Carmen Díaz obtiene un triunfo formidable.

Todos los días, tarde y noche, a precios populares (butaca 2,50), «Una comedia para casadas».

ALKAZAR.—Todos los días, tarde y noche, gran éxito de «Margarita la Tanagera».

El martes de la próxima semana estreno de la comedia en tres actos, de Pilar Millán Astray, titulada «Pancho Robles».

LATINA.—Ha sido un acontecimiento extraordinario la reposición de «Sanson», las más famosas obra de Bernstein, y en la que Morano hace una genial creación.

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media (popular, tres pesetas butaca), Soltero y sólo en la vida.

COMICO.—A las diez y tres cuartos, Charlestón.

ESLAVA.—A las siete y a las diez y tres cuartos, El valiente capitán.

CHUECA.—A las siete, El monaguillo, El dúo de los paraguas y Los borrachos. A las diez y tres cuartos, La verbena de la Paloma, couplet del bombero de La canción de la Lola y La Gran Via.

ZARZUELA.—A las seis y media, Maruxa. A las diez y media, Doña Francisquita.

ROMEA.—A las siete y a las diez y tres cuartos, despedida de Odette Wanda, Rosita de España, The Tres Walker, Teresita Andrés, Nieves Campos, Rosario la Cordoba y éxito cremos de Tito y Gallo, Gedeón y Manuel Centeno, ganador de la copa Pavón 1926.

PAVON.—A las seis y media, La cola de Lucifer. A las diez y tres cuartos, La cola de Lucifer y Gauchos, chinas y compadres.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y media, matinee infantil. A las diez y media, toda la gran compañía de circo y Aeros, el alambriista beodo, del colosal número de trapecios en tierra, del que forma parte Charlot-Rivalls.

LARA.—A las seis y media, El amor a oscuras y Una comedia para casadas. A las diez y tres cuartos, Una comedia para casadas y El amor a oscuras.

CENTRO.—A las siete, La tonta del bote. A las diez y tres cuartos, Es mi hombre.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, Rosa de Madrid.

ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos, María Fernández. A las diez y tres cuartos, reestreno de Margarita la Tanagera.

LATINA.—A las seis y media, El coronel Bridau. A las diez y media, Sansón.

MARTIN.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, ¡Quietos un momento y Las mujeres de Lacuesta.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

**O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE**  
El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

**O. Z. O.**

1, Montilla y A. Laguarda, ROLLO, 2.—MADRID

Grandes Almacenes  
Conde de Romanones, 3 y 5  
MADRID

**FELIX GOMEZ**

Casa fundada en 1880  
Teléfono 27-91 M.  
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!  
Pidanse detalles a la Casa

**SOCIEDAD ANÓNIMA Etablissements LEFLAIVE**

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, ejos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

**Azopardo y Compañía**

CADIZ

Consignaciones

•• Aduanas ••  
•• Embarques ••

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS REGULARES

**Línea Norte España-Cuba-Méjico**  
El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 21 de septiembre, de Santander el 21, de Gijón el 22 y de Coruña el 23 del mismo mes.  
Próxima salida el día 13 de octubre.

**Línea Mediterráneo-Argentina**  
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 20 de septiembre, de Málaga el 21, y de Cádiz el 23 del mismo mes para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el día 16 de octubre.

**Línea de Filipinas**  
El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 2 de octubre, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Lisboa (facultativa) el 8, de Cádiz el 10 para Cariagena, Valencia, Tarragona y Barcelona, de donde saldrá el 15 de octubre para Port-Said, Suez, Colombo, Sigapoor y Manila.

Servicio tipo Gran Hôtel-T. S. H Radiotelefonía. Capilla-Orquesta, &.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares

Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaeli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

**Línea Peninsula-New-York**  
El vapor «Manuel Arnau» saldrá de Bilbao el 15 de septiembre, y de Santander el 17 para New York.

**Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico**  
El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 15 de septiembre, de Valencia el 16, de Málaga el 18, y de Cádiz el 20 del mismo mes.

**Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico**  
El vapor «P. de Satrústegui» saldrá de Barcelona el día 14 de septiembre, de Valencia el 15, de Málaga el 17, y de Cádiz el 19.  
Próxima salida el día 11 de octubre.

**Línea a Fernando Póo**  
El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el día 16 de septiembre para Valencia, Alicante y de Cádiz el 21.

**ORIA Y GALINDEZ**  
COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

**CORREOS PREPARACIÓN COMPLETA**

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ÁTOCHA, 18.—MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

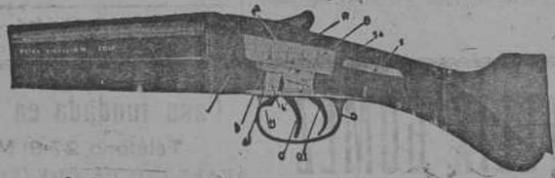
**Anúnciese**  
— en este periódico

**Vickers, Sons And Maxim Limited**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Otd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; puzones de Eskmealy Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Modelo PARA TODOS garantizado

Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser  
La más sólida por su construcción  
La más perfecta por su sistema  
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

**DIARIO de la MARINA PUBLICADO**

ANUNCIOS ESPAÑOLES. En la plana cuarta: TREINTA CÉNTIMOS línea. En tercera: SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales; En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS. Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



**“AHAMO”**

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Eugen Runde Pinto (prcia Madrid).

**“SMITH PREMIER” Nº 60**  
CAMPEON DE RESISTENCIA GARANTIZADA 10 AÑOS  
A. PERIQUET Y CIA  
EXPOSICION DE GRACIA Nº 16 - APARTADO 444 MADRID.

**Academia Serrate**  
Especial de preparación para el Cuerpo de Correos  
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.  
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato; Magnífico internado; Consultas y trabajos de la oficina a dirección de TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.  
SANTA BERNARDO, 1 PRINCIPAL. MADRID